

RV: REPORTE DE AUDIENCIA ART. 181 CPACA - FIJA NUEVA FECHA / ARACELLY SANCHEZ MOSQUERA / JUDICIAL-1223 CASE No. 18832

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Vie 09/02/2024 9:19

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

CC: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

AGENDA ALLIANZ

**BOGOTA - CONTINUACION AUDIENCIA DE PRUEBAS**

Lun 18/03/2024, 'de' 8:30 a 9:00



JUZGADO TREINTA Y OCHO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ D.C.



DEMANDANTE: ARACELLY SANCHEZ MOSQUERA

DEMANDADO: CAPITAL SALUD EPS Y OTROS

RAD: 2019-00353

COMPAÑIA: ALLIANZ

CODIGO: JUDICIAL1223

CONTINGENCIA: REMOTA**La audiencia continuara el día LUNES 18 DE MARZO DEL 2024 A LAS 8:30 A.M.****De:** Juan Sebastián Londoño Guerrero <jlondono@gha.com.co>**Enviado:** viernes, 9 de febrero de 2024 8:35**Para:** Informes GHA <informes@gha.com.co>**Cc:** Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Jessie Daniella Quintero Rincón <jquintero@gha.com.co>**Asunto:** REPORTE DE AUDIENCIA ART. 181 CPACA - FIJA NUEVA FECHA / ARACELLY SANCHEZ MOSQUERA / JUDICIAL-1223 CASE No. 18832

Compañeras de informes, el día de hoy asistí a la audiencia del art. 181 del CPACA y en ella:

-Fui reconocido como apoderado sustituto de Allianz Seguros S.A.

-Se practico el interrogatorio de parte de la paciente Aracelly Sanchez y de esta prueba se resaltan los siguientes dichos: mi discapacidad me ha cerrado puertas y el ultimo trabajo que tuve fue en un restaurante hace dos años, lo deje porque me dificultaba mucho. - toda la vida he vivido en Orito Putumayo, porque allá nací y allá me crie. - me estuve automedicando al ver rechazo tan cruel en el Hospital de Suba - En el hospital de suba me hicieron algo inhumano, después de tanta espera en una urgencia, una enfermera me mira los dedos, que ya los tenia negros, me dice: que no habían cardiovasculares y que me tenían que cortar los dedos. - del hospital de suba la mandaron al hospital de

Kennedy, me hacen atravesarme toda la ciudad, allí me dicen que a esa hora no tenia camillas para atenderme porque los viernes a media noche llegan muchos heridos - el medico le dice que no me iba a poner nada para el dolor, le sugirió que fuera a una droguería a comprar ibuprofeno y que ese día no había cardiovascular. - mi niña sabia que yo estaba pasando una tortura porque yo no dormía ni de noche ni de dia. - Mi hermana me llama y me dice que me habían dicho en el hospital, le conte que me rechazaron en ambos y mi hermana me dijo, usted se me viene para Cali, usted no se va a morir en las calles de Bogota como un animal. - Mi hermana me mando a traer a Cali y ella comenzó a tocar puertas, estuve en el Hospital San Juan de Dios, me mandaron a acostarme en unos cartones. - Trabajaba en 2o17 cuidando unos abuelitos tres veces por semana y le pagaban 4o mil pesos. - Antes de acudir al servicio hospitalario en SUBA duro 15 o 2o días aguantándose el dolor sin consultar. - Ya en Cali, después de la primera estancia en el HUV, se quedo automedicándose en la casa de la hermana en Cali. - Cuando estuvo en el HUV quien tenia que autorizarme los servicios era CAPITAL SALUD - Nunca interpuso acciones de tutela contra CAPITAL SALUD -

-Testimonio Dr. Diego Rivera: medico especialista en vascularidad -trabajo en el HUV mas de años, - atendí a la paciente como cirujano vascular según lo que lei del HUV - en el prier contacto, el 15 de julio del 2o17 con una lesion de 2 semanas en los dedos en esa época, la veo el 26 de julio, tenia una arterioesclerosis a los 41 años, no es una edad normal para presentar esas patologías, era raro porque estaba muy joven, no fumaba, ni era diabética, por eso le diagnostique arteriosclerosis oclusiva de miembro inferior derecho. - s le pidieron muchos examens, un EKG, ecografía de miembros inferiores que mostro deficit de circulación, pruebas reumatológicas para ver alteraciones en la coagulación, fue muy estudiada porque es raro que estando tan joven tenga esclerosis arterial. Entonces pensé en una vasculitis autoinmune, que también se descarto - entonces el examen para ella ideal, le dije, era la arteriografía para pincharle arterias (cateterismo), ahi tiene dos opciones, ponerle un sten, o bypasearle el vaso. - Este examen no se podia hace porque el arteriografo del HUV porque el aparato estaba dañado y la EPS no autorizaba nada, entonces le mande angiotac que también sirve y mostro muy poco flujo distal, y por eso en las notas aparece que tenia permanente riesgo de amputación. - la vio medicina interna, ortopedia, cuidados paliativos (importante porque el dolor por isquemia es uy fuerte), la vio psiquiatría y cirugía vascular - recio antiagregantes, anticoagulantes, vancomicina y cazocil (antibióticos muy fuertes). - eL CASO ERA DE MUY MAL PRONOSTICO, CON O SIN ANGIOGRAFIA iba a ocurrir lo mismo, - el angiotac dejo ver obstrucción de vasos medios muy severa. - esta obstrucción viene de larga data, pero como no irriga bien, a la minima lesion se va a infectar y se le va a propaga la infección. - Descarto lupus, diabetes, trasvasacion, pero solo se dejo de hace la angiografía, porque el aparato estaba dañado. - en las IPS de nivel 4 había angiografo - por el tiempo de obstrucción y por la severidad de la misma tenia un mal pronostico, de mas el 9o% de amputación - si le hacen examen 15 días atrás no variaría mucho tenia de los tres vasos grandes, 2 obstruidos, y 1 muy filiforme. - LA ENFERMEDAD OCLUSIVA DE LAS ARTERIAS ESDEFINITIVAMENTE la razon o causa de la necrosis. - Esa obstrucción no es aguda sino crónica, ella vino soportándola por mucho tiempo. - Haberse automedicado puede generar infección de lesion, pero no sabría decirle si en este caso pudo o no empeorar la situación - el angiotac se hizo porque no se podia hacer arteriografía, la vaina es que el angiotac es solo diagnostico y no terapéutico. - A allá se le tapaba la femoral superficial a la altura del muslo, luego se destapaba en la rodilla pero muy débil o filiforme. - ella tenia dolor en reposo de mas de 3 meses sin consultar, ella tenia isquemia critica hacia muchos meses.- el angiotac lo hicieron en el HUV el 1o u 11 de agosto. - ella reingreso por lesion del muñón e infección con posterioridad a la amputación. - si un paciente llega con dolor isquémico, refiriendo dolor en reposo, con extremidad fría y azulada debieron mandarle un eco o un duplex ESO LO DEBIERON HACER MUCHO ANTES DEL INGRESO AL HUV. -

Testimonio de Dr. Jose Roberto Dulce: ortopedista y traumatólogo. - atendió en interconsulta por necrosis de los artejos en el 2o17 - entra el 15 de julio y tiene salida voluntaria del Hospital diciendo que se va para san juan de dios que porque hay convenio con su EPS, el 25 de julio vuelve al HUV. - En la del 15 no hubo diagnostico de ortopedia, solo una sospecha de enfermedad arterial oclusiva, el 25 acude

con un Doppler que muestra disminución de irrigación, ahí ya se solicita arteriografía y el 27 hay interconsulta con el servicio de ortopedia y le dimos un concepto diciendo que la patología no tenía que ver con esta especialidad, que al tener que amputar esta conducta la define medicina vascular y no el servicio de ortopedia. - en mi valoración digo que el manejo tenía que ser por medicina vascular por la afectación vascular que se ve en doppler y por medicina interna porque parecía, en un principio, que la patología o dolencias tenía un origen autoinmune. - dice el médico que si la paciente no se hubiera ido del servicio en alta voluntaria el 15 de julio de 2017, los exámenes de medicina interna que descartaron origen reumatológico, el suministro de morfina para el dolor isquémico y el angiotac más doppler se habrían dado mucho antes.

Interrogatorio de parte a Jessica Tatiana Ordoñez (hija de la paciente): dijo que en el 2017 vivía con la mamá en Bogotá, acompañaba a la mamá al médico, desde febrero le empezaron los dolores y eran muy intensos, caminaba 10 metros y empezaba a doler y la obligaba a detener la marcha - en los centros de atención solo recibía analgésicos - Habían noches en las que ella no dormía, debido a eso acudimos a un centro asistencial y ahí solo le dieron analgésico y que de pronto le habían hecho una manicura mala (tal vez quiso decir pedicura) - la mamá no asistió a controles ordenados en el Hospital de Suba porque allí solo ingreso a un superCADE a centro suba, pero no es que no asistiera a controles, es que nunca se los mandaron. - En el hospital Bolívar dijeron que no tenían cirujano vascular y solo le dieron una silla de ruedas un rato. - La mandaron para el Hospital de Kennedy y que por ser FDS no había cirujano cardiovascular, que compraran analgésico y volvieran el lunes (pero no volvieron el lunes). - Dijo que la mamá en ese tiempo trabaja como empleada del servicio doméstico en Chia, que se ganaba un SMMLV y que le pagaban quincenalmente. - En el Hospital de Kennedy no le hicieron examen físico si quiera. , ni en el super CADE de Suba -

Interrogatorio de parte a Luz Karellys Sanchez (hermana de la paciente): vive en Cali, llevo a Aracely a la IPS los Chorros, San Juan de Dios antes de ir al HUV y nadie le atendió que porque nadie conocía a Capital Salud EPS - , la señora Aracelly estuvo hospitalizada en Puerto Asís, cuando llegaron a Cali ya tenía los dedos negros. - dijo que el alta voluntaria del servicio en el HUV que se firmó el 15 de julio del 2017, pero que su obtención comporto cierta deshonestidad por parte de la médica que lo recibió, pues aguardo a que la hermana de la paciente se ausentara para abordar a su madre, una mujer de alta senectud quien tiene, según el relato, deficiencias de entendimiento sin que se trate de problemas cognitivos , ni discapacidad mental.

De forma consultada con la apoderada del HUV (asegurada) desistimos de los demás testigos médicos.

Estimada Jessie, por favor ayúdeme a conseguir el acta de esta sesión.

La audiencia continuara el día LUNES 18 DE MARZO DEL 2024 A LAS 8:30 A.M.

TIEMPO DE PREPARACION: 46 minutos

TIEMPO DE DURACION: 4 horas y 18 minutos

TIEMPO DE REPORTE: 16 minutos

**JUAN SEBASTIÁN LONDOÑO
GUERRERO***Abogado sénior**Área de Derecho Público*

+57 310 4570765

jlondono@gha.com.co

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments